

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**40753** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Alternativa 51" (Depósito número 9033).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Raúl Salgado González mediante escrito tramitado con el número 13447-1950.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Juan José Pardo Pérez, D. Raúl Salgado González, D.<sup>a</sup> María Divina Pérez Susavila, D. Santiago Muñiz Vázquez, D.<sup>a</sup> María Elisa Gao Terzado y D.<sup>a</sup> Trinidad Agra Padín, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio del sindicato se fija en el Avda. del Saladar, 13, bloque B, apartamento 273, CP 35625, Las Palmas; su ámbito territorial es el estatal y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de noviembre de 2014.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140055883-1